

la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año 11, N° 116

Guatemala, octubre 2008



Faltan sujetos políticos que defiendan la comunicación como derecho

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Con la comunicación es posible emitir mensajes (informativos, ideas, opiniones), dialogar, reflexionar, escuchar al otro/a, debatir, encontrar diferencias y convergencias, articular y construir nuevas ideas y formas de pensar. En otras palabras, es interactuar social y políticamente. Esta concepción permite posicionar a la comunicación como un derecho ciudadano.

La comunicación vista así tiene un sentido abarcador, porque reconoce que a través de ella es posible crear espacios para el debate y la interacción democrática, proporcionar informaciones de utilidad para participar en procesos políticos, además, compartir saberes y conocimientos.

Es posible concretar la libertad de expresión mediante la difusión de voces, y al asignarle a esa acción el elemento comunicacional ello significa que éstas pueden ser escuchadas, leídas o vistas en acción por ciudadanas y ciudadanos que lo demanden, es decir, independiente de criterios comerciales, sexistas o racistas, dado el carácter social que implica la comunicación.

Sin el respeto al derecho a la comunicación será imposible construir sociedades democráticas, donde las personas reconozcan su condición de ciudadanas y rechacen la identidad impuesta como consumidoras, tal y como lo pregonan los defensores del estatus: si no le gusta, cambie de canal; si no le interesa, compre otro periódico; *si no se publica, es porque no se vende*.

En Guatemala faltan sujetos políticos que cuenten con estrategias comunicacionales alternativas a fin de hacer realidad la libertad de expresión y el libre acceso a la información. Es necesario que existan actores políticos dispuestos a exigir la difusión de temas y fuentes hoy sub-representadas, a ganar espacios de difusión pública, al igual que a defender la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación. En ello tienen responsabilidad periodistas, comunicadores y representantes de movimientos sociales.

Latifundios mediáticos

La ciudadanía tiene que tomar en cuenta que los medios radiofónicos y televisivos están en manos privadas bajo concesión, no son los dueños porque el espacio concesionado es propiedad de la nación. Según la Campaña Mundial por los Derechos a la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS, por sus siglas en inglés), el 93 por ciento de la audiencia de estos medios está controlada por estructuras monopólicas.

Aram Aharonian, ex director de Tele-sur, en su artículo "Desalambrar latifundios mediáticos", sostiene que las y los políticos y expertos que difunden su palabra son los que ejercen su derecho a dar sus visiones y versiones de la realidad, y los grupos económicos que dominan los medios son los que deciden quiénes son los protagonistas y los antagonistas. Al defender el derecho a la comunicación, señala que es necesario recobrar la palabra secuestrada, recuperar la memoria, porque de lo contrario, *no sabemos de dónde venimos, no sabremos a dónde ir, ni vamos a enterarnos de cuál es nuestro otro destino posible*.

En varios encuentros internacionales se ha señalado como función fundamental de los medios: la producción, recopilación y distribución de contenido diverso que integre a todos los ciudadanos y permita su participación activa. Así también, que los mismos contribuyen a la cohesión y desarrollo social; por tanto, el pluralismo y la diversidad deben garantizarse mediante legislaciones adecuadas para evitar su centralización.

En tanto, Sally Burch, de la Agencia ALAI, asegura en varios textos, que existen conglomerados económicos que dominan los medios e impulsan un proceso de concentración, y ello pone en entredicho el pluralismo, la diversidad, la indepen-

dencia e incluso la ética de gran parte del sector mediático, constituyendo una amenaza a la libertad de expresión. En este contexto, agrega que el control corporativo de los medios es una amenaza al derecho a la información. Actualmente faltan mecanismos de defensa para que ambas garantías se respeten.

Hay que aumentar el volumen

El derecho a la comunicación es una herramienta para la igualdad, para el empoderamiento de las mujeres. Al no ponerlo en práctica, ellas bajan los volúmenes de la incidencia política que supuestamente se proponen porque sus voces e imágenes quedan limitadas, desdibujadas o excluidas.

La pregunta entonces es qué hacer para que los contenidos de los medios incluyan mensajes a favor de la equidad y la justicia de género.

Varias feministas señalan la importancia de construir alianzas éticas con periodistas y jefes de información, así como ser innovadoras y perseverantes para mantener vigentes sus preocupaciones y propuestas en los medios masivos.

La periodista española **Montserrat Boix** advierte: *no podemos quedarnos exclusivamente en la concepción de 'sociedad del acceso' y propone trabajar con el concepto de 'sociedad de la comunicación', entendida como una sociedad de participación*.

En la ponencia *El movimiento de mujeres: dinámica y retos*, elaborada por la investigadora **Ana Silvia Monzón**, hace referencia a un inventario de organizaciones de mujeres en Guatemala, en el que analiza el tipo de acciones que impulsan 75 grupos, sólo dos especifican el manejo de medios. Al describir el perfil de sus demandas, sólo tres incluyen el uso de tecnologías para comunicación. Tales cifras revelan la poca importancia que le asignan a la comunicación, a pesar de que esta práctica política representa un gran potencial para que las expresiones organizadas refuercen su actuación como sujetos de cambio, distintos a la ideología tradicional que desvaloriza y oprime a las mujeres. 

Fuentes consultadas:
Boix, Montserrat. *Feminismo, comunicación y tecnologías de la información*.

http://www.mujeres-enred.net/m_boix-feminismo_y_comunicacion.html

Nuevas voces, nuevas imágenes: buenas prácticas de comunicación en el mundo. Compilado por Dafne Sabanes Plou y Anita Anand. http://www.womenaction.org/women_media/esp/2/incidencia.html



Foto: Eric Castaneyra

Derecho sin ejercer

Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante / laCuerda

Sinceramente yo no doy ninguna información, ni mi nombre ni opinión de nada. Éste fue el comentario de una de las personas entrevistadas, muchas otras se negaron a responder nuestras preguntas. Influye la desconfianza, el miedo, la indolencia o el simple desconocimiento.

Si bien la gente reconoce la importancia que tiene el acceso a la información, también existe malestar por la falta de transparencia y por el manejo parcial o tergiversado que hacen algunos medios de comunicación. Esto se refleja en las respuestas de este *cuerdionario*. Además, se revela que falta iniciativa para ejercer este derecho y no se dimensiona que ello abre las puertas para hacer valer el resto de los derechos ciudadanos.

Psicóloga, 29 años.

De la Ley de Planificación Familiar yo no tengo mayor conocimiento, pero es importante estar al tanto porque así una puede decidir. El acceso a la información es un derecho y como ciudadana es importante saber y conocer porque sólo así nos podemos defender. Lamentablemente no todas las personas tienen acceso ni las autoridades la dan tan fácilmente.

Maestro jubilado, 75 años.

Estar informados es fundamental porque nos permite tener conocimiento y formar nuestro propio criterio. Hay muchas cosas que se ignoran y encima existe manipulación de la información. Un ejemplo claro de esto es cómo los medios de comunicación dan cuenta de los sucesos a su sabor y antojo sobre todo por los intereses económicos que se manejan.

Trabajadora de un centro cultural, 27 años.

Es súper importante no sólo estar informados sino involucrados, porque nuestros representantes, los diputados, son los que toman las decisiones por toda la población y a veces nosotros no estamos ni enterados de qué es lo que pasa y lo que hacen, si es lo que nos beneficia como población o únicamente a un pequeño grupo.

Tendría que haber un programa especial que informe a la población, por-que hasta ahora algunas cosas salen a la luz y otras ni se saben ni se sabrán. Conocer que está pasando y qué decisiones se están tomando en el país nos permite ejercer y exigir nuestros derechos.

Trabajadora social, 56 años.

Como mujeres necesitamos estar informadas porque nos da herramientas para afrontar mejor las situaciones. En caso de ser víctimas de violencia intrafamiliar es importante saber a dónde se puede acudir. Además nos sirve para actuar y evitar que se sigan repitiendo patrones, es la única manera de estar actualizadas y así orientar a nuestros hijos. Por eso para mí laCuerda siempre ha sido uno de los pocos medios escritos que da a conocer la situación real de las mujeres en el país.

Yo sé lo que sucede en Guatemala de una manera muy general. Las instituciones estatales debieran llevar la batuta en cuanto a ser entes rectores de brindar información a la población.

Estudiante, 20 años

Estar informados nos ayuda a tener conocimiento, estar actualizados y esto sirve para el desarrollo personal y del país.

Vendedora, 50 años.

Es importante tener conocimiento de lo que sucede para que uno pueda exigir, pero por ejemplo, en el caso de los diputados le roban al pueblo y no trabajan, entonces de nada sirve saber de las leyes. A uno lo ven como un cero a la izquierda sobre todo cuando una es vendedora. Yo estoy informada, pero no me beneficio en nada porque si yo no trabajo, no como. Del gobierno no recibo ningún tipo de ayuda y soy una persona mayor.

Química bióloga, 24 años.

Se debería hacer algo para que la población esté más informada porque no todas las personas tenemos el mismo acceso. En la ciudad hay más posibilidades, pero en los lugares donde no hay radio ni televisión las oportunidades se reducen.

Maestra, 56 años.

Sólo informados podemos ser entes del progreso de nuestro país porque al no estarlo no contribuimos a su desarrollo. Ciertamente la información no está al alcance de todos, pero tampoco existe el interés de buscarla. El problema del analfabetismo tiene mucho que ver en esto. Tendría que existir un ente que promueva el interés de la gente porque si no hay motivación, son mayores las dificultades para que llegue la información.

Estudiante universitaria, 23 años.

El acceso a la información es un derecho que como guatemaltecos tenemos. Siendo estudiantes es nuestra responsabilidad buscarla y compartirla con el resto de la población. Esto es nuestro deber cuando pertenecemos a una universidad pública como recompensa a lo que el pueblo nos da.

Existe un desinterés por saber qué pasa con el resto de la sociedad, por lo general sólo importa el bienestar personal y no el del resto de la población.

Supuestamente hay apertura pero, por ejemplo, a los profesores no les gusta que se les cuestione y pregunte más de la cuenta, de igual manera pasa con los funcionarios públicos. El gobierno actual dice que toda la información está en sus páginas web, pero yo algunas cosas no las he encontrado.

Estos son algunos comentarios de personas dispuestas a dar su opinión sin necesidad de preámbulos, pero ¿qué sucede cuando funcionarios de instituciones oficiales se niegan a informar y utilizan cualquier excusa?



Ilustración: la Mechez

Información, verdad y justicia

María Eugenia Solís García / laCuerda

La información es poder, si no, que lo digan quienes por décadas han gozado de impunidad. Guatemala es un enorme laboratorio en el que se constata día a día que debido a que no hay acceso a la información estatal, el derecho a la verdad, la justicia y la rendición de cuentas se convierten en utopías.

Verdad y justicia

En los años ochenta, los familiares de los desaparecidos desarrollaron una lucha heroica por lograr información acerca de la captura y paradero de las víctimas. Los querían de vuelta con vida. La respuesta fue represión y hasta el día de hoy, se les niega información por parte de los órganos de seguridad del Estado. La impunidad en este tipo de crímenes de lesa humanidad se asegura con el ocultamiento sistemático del paradero de las víctimas.

Quizá lo único que puede hacer avanzar la construcción de casos judiciales para obtener justicia, es el análisis que hagan los equipos que trabajan en los archivos del disuelto Estado Mayor Presidencial y de la Policía Nacional.

El caso paradigmático este tema es el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. En este proceso se evidenció que la falta de acceso a la información era uno de los engranajes de la impunidad. El ejército se negó a entregar información básica para la construcción del caso. Es preciso señalar que tampoco rindió información alguna a la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Para obtener información del ejército, en el caso Mack se tuvo que recurrir a una organización de la sociedad civil que logró desclasificar documentos indispensables para la acusación, que se encontraban en el archivo del Departamento de Estado en Estados Unidos de América.

La institución armada invocó el *secreto de Estado* para justificar su negativa. Desde entonces se han atrincherado en ese argumento, ante solicitudes de particulares, Ministerio Público, tribunales e incluso, Congreso de la República.

Pero qué dice la legislación guatemalteca en este tema. La Constitución Política señala que se guardarán en reserva los temas militares y diplomáticos en que esté involucrada la *seguridad del Estado*. De conformidad con la doctrina, ello tiene que ver con tres categorías del Derecho Internacional: la defensa de la soberanía, la independencia y la inviolabilidad del territorio.

Lo que siempre ha hecho la institución armada es tergiversar el concepto, con el claro objetivo de incumplir su obligación de colaborar con la justicia y garantizar con ello, la impunidad de sus integrantes.

A finales de los 90, la Fundación Mack formuló la primera propuesta de Ley de Acceso a la Información. El proyecto contenía una clara definición de lo que debía entenderse por seguridad nacional. Con ello se evitaría otro tipo de interpretaciones, que sirvieran de cuello de botella en los procesos judiciales. Sin embargo, en los proyectos de ley posteriores se suprimieron contenidos valiosos, entre ellos, el mencionado. La ley que recientemente fue aprobada tampoco la contiene.

Las sentencias dictadas por la Corte Interamericana que condenan al Estado de Guatemala por las graves violaciones a los derechos humanos, han señalado de manera categórica que la falta de acceso a la información niega el derecho humano a la verdad y opera como mecanismo de obstrucción y denegatoria de justicia.

Desde noviembre de 2003, dicha corte obligó al Estado de este país a adecuar su legislación para que el acceso a la información fuera efectivo. Guatemala finalmente cumplió con lo ordenado en la sentencia del caso Mack, hace tan solo unos días y lo hizo en forma deficiente.

La rendición de cuentas

El ejercicio pleno de la ciudadanía implica, entre otras cuestiones, exigir rendición de cuentas de trabajo y del manejo de los recursos públicos. Pero si no hay transparencia en el diseño y aprobación de los presupuestos, estados financieros, ejecución de progra-



Ilustración: la Mechez

mas y proyectos, ¿cómo puede la gente estar al tanto de cómo se ejerce el poder y se gastan sus impuestos?

En el ocultamiento está la clave, porque de esta manera se asegura la impunidad ante la malversación, el enriquecimiento ilícito, los sobre costos y el resto del catálogo de delitos que cometen los funcionarios públicos. Sin transparencia, tampoco hay forma de prevenir a tiempo los delitos en la administración pública.

Con lo anterior, se comprueba que los lineamientos de un Estado de Derecho son letra muerta. Porque se violan principios básicos, tales como: la imposición de límites efectivos al ejercicio del poder político, un régimen en el que los funcionarios estén sujetos a un sistema de rendición de cuentas escrupuloso, transparente, eficaz y la publicidad de los actos administrativos, así como el acceso irrestricto a la información estatal.

El tema del poder y el patrimonio natural es otro que ilustra esta problemática. No se brinda información oportuna acerca de lo que se decide sobre los territorios, especialmente de los pueblos indígenas. ¿Qué control y defensa pueden hacer las comunidades sobre sus bienes naturales, si no se cumple con la obligación de consultarles sobre los proyectos que van a afectarlos? Los poderes económicos tradicional e históricamente racistas, deciden sobre la vida, la salud y la propia existencia de los pueblos, ya que se les imponen proyectos de extracción o refinación de hidrocarburos, mineros, hidroeléctricos y agro-combustibles.

Afortunadamente, los pueblos han encontrado sus propias vías para enterarse a tiempo y están utilizando las consultas comunitarias como mecanismos de participación ciudadana para oponerse a dichos proyectos. 

Mujeres comunicadas, ciudadanas plenas

Ana Silvia Monzón / laCuerda

Uno de los derechos vedados sistemáticamente a las mujeres, en la cultura patriarcal, ha sido la palabra. Aunque ellas articularon el lenguaje y aún lo transmiten a cada nuevo ser que viene al mundo, fueron condenadas al silencio. Así lo afirmó Solón, legislador ateniense, cuando dijo que *El silencio es el mejor adorno de las mujeres*. Así lo canta el poeta y así lo sanciona la biblia. Calladas nos vemos más hermosas, calladas debemos expiar la culpa por el pecado original.

Esas ideas han sido tan poderosas que han relegado la expresión de las mujeres a los espacios carentes de poder, y se ha descalificado su palabra tildándola de frívola e irrelevante. Sus opiniones son tomadas a la ligera y se les ha negado el acceso a los espacios donde se habla y se decide *lo importante*.

El recorrido de las mujeres para obtener conocimientos letrados, tomar la palabra, expresar sus opiniones o escribir sus pensamientos ha sido largo y tortuoso. Así lo atestiguan sus esfuerzos pioneros para tener un lugar en los medios de comunicación, primero en la prensa escrita, y posteriormente en la radio, la televisión y ahora en el ciberespacio. En todos persisten techos de cristal o muros de contención y, aunque ha aumentado el número de mujeres expresándose, todavía se cuestiona su autoridad como fuente de información u opinión.

En Guatemala, país silenciado por siglos de opresión, autoritarismo y represión, la prohibición de la palabra ha tenido estatus de política de Estado, de manera que el derecho a la comunicación, base de la expresión ciudadana, ha sido limitado históricamente.

Este derecho a la comunicación, que apenas se está nombrando, se expresa en varias dimensiones: el acceso a la información, la posibilidad de la investigación, la expresión y la difusión de las ideas. Supone, asimismo, el respeto a la libertad, la autonomía, la diversidad, la inclusión y la participación. Principios que sustentan la noción de una ciudadanía plena a la que muchas mujeres le apuestan hoy día como una forma de vivir con dignidad.

Las luchas por la ciudadanía plena pasan por el ejercicio de la palabra, ya que cuando expresamos nuestros malestares, nuestra visión del mundo, nuestra protesta y propuesta nos ubicamos en el mundo de lo público, nos hacemos ciudadanas.

Y ese derecho con el que transitamos por la vida, independientemente de nuestra condición de clase, género, etnia o edad, está vinculado con todos los derechos, como afirma la feminista **María Suárez**, *sin el derecho a la palabra no puede haber educación, ni derechos humanos, ni paz, ni justicia social, ni nada*.

La centralidad de la comunicación, y de los medios, en el mundo globalizado de hoy nos lleva a reflexionar sobre la importancia de articular comunicación y ciudadanía, tal es la propuesta de **María Elena Hermosilla** y **Carlos Camacho**, para quienes la ciudadanía comunicativa se define como *un conjunto específico de roles sociales a través de los cuales la ciudadanía se interesa sobre un hecho de interés público, se forma un juicio al respecto y lo expresa (opinión pública), además de que toman decisiones, fiscalizan, demandan y ejecutan todas aquellas acciones que los lleven a defender intereses comunes en un contexto deliberativo (participación ciudadana)*.

Esta noción de ciudadanía comunicativa presenta al menos dos retos: ejercer la ciudadanía a través de los medios y aprender a ser ciudadana en nuestra relación con los medios. Como condición para enfrentar estos retos es necesario reivindicar la *equifonía* y la *equigrafía*, es decir, equidad en el habla y la escritura, sin las cuales ninguna ciudadanía es posible.

Fuentes consultadas:
Galicia, Patricia. *Al aire con los pies en la tierra: comunicadoras alternativas constructoras de ciudadanía*. Fundación Guatemala/CIICH. Guatemala, 2006.
Valcárcel, Amelia. *La política de las mujeres*. Ediciones Cátedra. España, 1997.

Más allá de entender a la comunicación como los mensajes que se reciben o dan a conocer a través de los medios, tres representantes de organizaciones de mujeres la ubican como la posibilidad de expresarse y de construir un pensamiento colectivo, mediante el intercambio de ideas que permitan consolidar propuestas y acciones en pro de los derechos humanos de la población femenina.

Entendida entonces la comunicación como una forma para el ejercicio de derechos como ciudadanas, así como una vía para interactuar en el ámbito social y político, **Cecilia Álvarez**, del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), menciona la importancia que tiene la discusión interna en su organización. *Nosotras hablamos y compartimos opiniones respecto a lo que significa ser ciudadanas y cómo gozamos de estos derechos gracias a las luchas de las feministas a nivel internacional y nacional*.

Cecilia Álvarez considera necesario aunar fuerzas políticas con otras expresiones del movimiento de mujeres a fin de que sus mensajes y propuestas tengan mayor impacto. *En una acción colectiva frente al Congreso de la República, como parte de la Coordinadora 25 de Noviembre demandamos a los legisladores retomar el Plan de los 100 Días a favor de las Mujeres, ya que el plazo finalizó el 16 de junio y a la fecha poco se ha cumplido*.

Dentro de la Alianza de Mujeres Rurales, según su representante **Dominga Montejo**, la comunicación es una vía que contribuye a fortalecer uno de sus objetivos: trabajar con las mujeres en el ámbito familiar, a nivel comunitario, regional y nacional con la intención de contribuir a que tengan voz y voto en los diferentes espacios en los que participan.

Sus mensajes e información los han compartido en actividades comunitarias y en los consejos de desarrollo. Como resultado de su trabajo, **Dominga Montejo** explica: *bemos visto cuestiones concretas, por ejemplo, en la pasada campaña electoral cerca del 50 por ciento de las compañeras participó ejerciendo su voto, algunas fueron propuestas como candidatas con la intención de que nuestros planteamientos como mujeres fueran impulsados desde los partidos*.

Amalia Taracena, de Convergencia Cívico Política de Mujeres, opina que la comunicación es importante para el ejercicio de la ciudadanía, por ello es necesario acudir más allá de los medios, mediante distintas formas de expresión para garantizar que lo relacionado con los derechos humanos de las mujeres llegue a ellas y también al resto de la población.

A través de la comunicación nos interesa hacer llegar nuestro mensaje, pero también que sean las propias mujeres quienes se pronuncien en torno a la salud sexual y reproductiva, la no violencia, los derechos económicos y sociales, añade, igual es necesaria la comunicación con el Estado ya que es una vía para que las propuestas puedan ser tomadas en cuenta, además es necesaria al momento de hacer fiscalización y auditoría social: la comunicación es básica, entendiéndola en el amplio sentido de la palabra.

Opinar,
expresar,
intercambiar

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

A dónde vas Vicente

¿A dónde nos llevan quienes conducen este país? Una mirada crítica de lo que pasa al interior y al exterior de nuestras fronteras, tal vez podría dar luces para reorientar acciones.

En Guatemala, aunque algunas organizaciones sociales tienen un pie en la resistencia y otro en la negociación con la administración gubernamental (todavía no se sabe si como producto de cooptación o de estrategia integral), existe la tendencia a resistirse a la lógica extractiva corto-placista que ha caracterizado históricamente al empresariado criollo guatemalteco; misma que hoy se expresa en la minería de metales a cielo abierto, en la política energética y financiera de cultivar y comerciar con agro-combustibles, es decir, sembrar alimentos para mover máquinas; y poner el país al servicio de los intereses empresariales norteamericanos y europeos (carreteras, hidroeléctricas, puentes comerciales, etc.). En menor medida las organizaciones sociales han levantado la bandera política del derecho a la salud, a la seguridad social y ciudadana, aunque todos sabemos que una enfermedad, una extorsión o una bala perdida nos colocan en riesgo de perder todos nuestros bienes o nuestra vida.

Ante esta situación y las movilizaciones de las organizaciones sociales, el gobierno aumenta el presupuesto del ejército, la cantidad de sus efectivos y responde con criminalización y violencias a las luchas y demandas sociales. Dos ejemplos recientes: En San Juan Sacatepéquez, por manifestarse a favor del comercio de flores y en contra de una cementera, se decretó estado de excepción, el ejército invadió su territorio, además 42 hombres y una mujer fueron encarcelados (acusados de unión, reunión, manifestación ilícita, resistencia con agravación específica y desorden público). En Izabal, la lucha por la tierra llevó al encarcelamiento de **Ramiro Choc**, a la ejecución extrajudicial de **Mario Caal Bolom**, y a la reactivación de una base militar, convirtiéndose en sede de la Brigada de la Fuerza Especial Kaibil, mal recordada por ser ejecutora de las políticas de tierra arrasada y del genocidio contra el pueblo maya. La fuerza con que se apoya estas medidas contradice y contrasta con la concepción de seguridad democrática, que se muestra en la designación de los actuales responsables del Ministerio de Gobernación y de la Directora de la Policía Nacional Civil, **Raquel Blanco**, a quien le deseamos que pueda concretar sus propuestas de seguridad preventiva.

En Estados Unidos se desploma *Wall Street*, quebraron las principales empresas hipotecarias, la mayor aseguradora del mundo y millones de personas están perdiendo sus viviendas, sus pensiones de vejez. Todo ello es indicador de que la avaricia, la especulación y el despilfarro institucionalizados tienen sus límites. En Europa están nacionalizando la banca y en Estados Unidos le piden al Estado que intervenga, otra forma de llamar a la nacionalización de las empresas. Hoy le preguntamos a los neoliberales ¿Si el Estado es el problema, por qué recurren a él? Como dice el periodista **Ignacio Ramonet**, este fracaso demuestra que *los mercados no son capaces de regularse por sí mismos. Se han autodestruido por su propia voracidad. Además, se confirma una ley del cinismo neoliberal: se privatizan los beneficios, pero se socializan las pérdidas. Se hace pagar a los pobres las excentricidades irracionales de los banqueros, y se les amenaza, en caso de que se nieguen a pagar, con empobrecerlos aún más.*

En Guatemala se realiza el III Foro Social Américas, expresión continental de resistencia y propuesta alternativa a la supremacía de la lógica del mercado como regulador de la vida política y social. Entonces, la pregunta es: por qué se debe seguir a los del norte, como si aquí o en el sur no hubiera ya propuestas y modelos sociales, culturales económicos y políticos orientados a la cooperación, la democracia y la convivencia pacífica. A los compañeros de izquierda: ¿no será el momento de ponerse a estudiar, de escuchar a las otras y otros y repensar de manera colectiva el país, para que esta debacle del mundo neoliberal que parece cercana no nos sorprenda sin propuestas viables? 



Tres décadas de impunidad

Iduvina Hernández / Periodista guatemalteca

Son ya tres décadas de impunidad, pero no de olvido. Un 20 de octubre, el de 1978, las fuerzas del gobierno de **Romeo Lucas García** asesinaron a **Oliverio Castañeda de León**, Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Con este hecho, sus asesinos buscaron callar la voz de un joven estudiante que había abrazado la causa del pueblo guatemalteco. Desplegaron desde días antes del hecho, una operación que el también inmortal, **Luis de León**, definió en un poema como *La caza del venado*. Han pasado tres décadas y los asesinos de **Oliverio** continúan en la impunidad pues el sistema que ejecutó a lo mejor de su pueblo, les sigue eliminando al no garantizar justicia por los crímenes de que les hizo objeto.

Justicia que parte del reconocimiento real del Estado y sus instituciones civiles y militares, por la responsabilidad que les atañe en estos actos criminales que llegaron al genocidio. Una declaración que habrá de hacerse (porque todavía no lo ha habido) para sanar la estructura institucional en Guatemala.

A tres décadas del asesinato de **Oliverio** y de la desaparición de **Antonio Ciani García**, Secretario de Organización de la AEU, es menester que las autoridades del Ministerio Público retomen los procesos que se encuentran en sus oficinas para avanzar en el procesamiento de los culpables, cualquiera que sea su situación actual. De igual forma, se hace necesario que las autoridades de Gobernación y Policía Nacional Civil pongan a disposición del público, la documentación vinculada con este hecho criminal y que contengan sus archivos.

En el marco de un verdadero resarcimiento por este crimen, el Estado en su conjunto ha de dar pasos efectivos en la eliminación de todas y cada una de las aldbas que mantienen la impunidad a resguardo. Entre ellas, la de oficiales militares que siguen defendiendo la falacia de que integran un ejército victorioso contra un pueblo que fue masacrado con impunidad. 

Un sentido homenaje para el compañero fotógrafo Mauro Calanchina y nuestra solidaridad y cariño para Ximena, Salvatore y Luciano.

CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Hernández Alarcón, Laura E. Asturias, Myra Muralles, Paula del Cid Vargas, María Eugenia Solís, Anamaría Cofiño K., Claudia Navas Dangel, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Alejandra Cabrera Tenas, Verónica Sajbín, Jacqui Torres y Maya Varinia Alvarado Chávez.

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.

REPORTERAS:

Andrea Carrillo Samayoa, Ana Isabel Bustamante.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Alejandra Cabrera Tenas.

DISTRIBUCIÓN:

Mirna Oliva, Betty Guerra, Mercedes Cabrera

SUSCRIPCIONES:

e Ivonne Barrientos.

COLABORARON

Andrea Aragón, Iduvina Hernández, Jacqueline Torres Urizar, Albertina

EN ESTE NÚMERO:

Carrera, Lucía Morán, Joaquín Ruano, Denise Phé-Funchal

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda. 6a. Avenida 4-70 Zona 2 Condominio Morazán, Apto. 2-C. Ciudad de Guatemala 01002. Tel. (502) 2232-1699. Telefax: (502) 2220-1380. Correo-e: info@lacuerda.org y lacuerda@intelnet.net.gt. Internet: www.lacuerda.org

en Portada



Foto: Mauro Calanchina

SUSCRIPCIÓN:
11 números al año. Q100.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



El tan ansiado acceso a la información

Jacqueline Torres Urizar / Periodista guatemalteca

Otra década hubiera transcurrido sin que se regulara el libre acceso a la información si es que no se destaca el escándalo de los 82 millones en el Legislativo. Esta coyuntura permitió que en un acto de contrición, los diputados del Congreso de la República aprobaran por unanimidad el Decreto 57-2008 que permitirá a cualquier ciudadano conocer detalles acerca de los fondos del Estado.

Previo a su aprobación, la transparencia y la lucha contra la corrupción fueron los argumentos utilizados por sus ponentes y analistas, como marco para conseguir el apoyo de políticos, funcionarios y otros actores. Los medios de comunicación, por supuesto, se unieron a este discurso, ya que sus agendas están relacionadas con esos temas y por tanto están urgidos de contar con más información para ofrecer a sus lectores y vender más.

Esta aprobación es sólo el inicio de un proceso, pues falta ver cómo se desarrolla su cumplimiento. Esta preocupación es entendible si recordamos que los vacíos legales librados con muy buenas normas, no garantizan que la institucionalidad existente cumpla con garantizar derechos ciudadanos.

La diputada Rosa María de Frade asegura que ahora los guatemaltecos tendrán acceso a verificar cómo se invierten sus recursos. Aunque se dice que cualquier persona puede tener información, lo cual es cierto, de muy poco le servirá al ciudadano de a pie si no está organizado o no cuenta con una estrategia de incidencia que permita exigir al Estado un mejor funcionamiento.

En el actual sistema democrático se cree que cualquier ciudadano puede tener acceso a la información. En este sentido, el periodista mexicano Pedro Echeverría dice que *la libertad de expresión, falazmente, es igual para todas las personas en las llamadas sociedades democráticas; pero como en esas democracias, siguen existiendo clases sociales y privilegios de clase, son los dueños de empresas y los más altos funcionarios de gobierno quienes deciden quién publica o no, quién habla o es entrevistado.*

Una sola golondrina no hace verano
El tema del libre acceso a la información va más allá de la transparencia y la lucha anticorrupción, pues es una garantía fundamental que permite el ejercicio de otros derechos para diversos actores, no sólo para la prensa.

¿Por qué es tan importante el ejercicio de un derecho como la comunicación? Porque no se puede pretender cambiar una estructura a partir de una ley, cuando los discursos siguen siendo emitidos por los mismos actores, con las mismas intenciones, con el mismo lenguaje y por los mismos medios. Es decir, legitimando ideas, comportamientos y pensamientos que niegan otras visiones de la realidad.

Si se deja sólo a los medios esta tarea, aunque exista una ley de libre acceso a la información, las cosas seguirán tan iguales como ahora. Por ello la importancia de que las organizaciones sociales consideren a la

comunicación como un derecho y que requieren de estrategias de incidencia dirigidas hacia los medios.

En los debates gestados entre periodistas del sur, se considera que para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de todas las personas, es indispensable poner límites a la concentración en la propiedad de los medios, asegurar la pluralidad y diversidad de voces, por tal razón hay que impedir que unos pocos con poder económico controlen la información.

Para quienes ejercen el periodismo, esta ley es una invitación a hacerle con mayor responsabilidad su oficio. A fin de aprovecharla se necesita organización, ciudadanos que quieran participar en la construcción de otras formas de hacer política y de otros imaginarios sociales.

Esta ley será clave para las organizaciones sociales en varios sentidos. Sus integrantes podrán estar mejor informados al momento de decidir sus estrategias de incidencia con el Estado. Ahora más que nunca se tiene la luz verde para fiscalizarlo, cuestionarlo y ser crítico de su función para exigirle políticas públicas acordes a la realidad social y política. También puede ser una herramienta para poner el práctica el derecho a la comunicación y así incluir otras voces en las agendas de los medios.

Datos interesantes

En 10 años se conocieron seis iniciativas para el acceso a la información. A la ley recién aprobada se le hicieron 63 enmiendas, que todavía se desconocen. Entrará en vigencia en 180 días, luego de ser publicada en el Diario de Centro América. Entre otras cosas, busca garantizar:

- El derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la ley.
- La transparencia de la administración pública.
- La rendición de cuentas de los gobiernos, de manera que puedan ser auditados.
- El acceso a los actos de administración pública.



Ilustración: la Mecheez

Rebeldía y visibilidad

Carrera y Lucía Morán / Lesbianas feministas

Hace un año, la capital guatemalteca se vio irrupida por acciones de la Batucada Feminista, en el marco del Día Internacional de la Rebeldía y Visibilidad Lésbica. En esa oportunidad varias de sus integrantes nos referimos a esta efeméride y a nuestros planteamientos políticos.

La rebeldía lésbica feminista es una forma de celebración colectiva de los pequeños actos cotidianos individuales de quienes nos hemos asumido como tales históricamente y las que, siguiendo esos pasos, hoy decidimos enfrentar y resolver los desafíos de una existencia desde la disidencia de la hetero-realidad, como forma única o normal de relacionarse sexualmente, y cada día emergemos como sobrevivientes de prejuicios lesbofóbicos.

Conmemoración con alegría

Michelle Binford relata: *el 13 de octubre nos reunimos a las tres de la madrugada, hicimos una pega de carteles en las calles principales para que la ciudad amaneciera llena de mensajes políticos de nuestra rebeldía. Algunos permanecieron... la mayoría ya no estaba a las dos de la tarde de ese día, pero seguro muchas personas los vieron.*

Las pancartas contenían mensajes que evidenciaban posiciones políticas desde la autonomía del cuerpo y la sexualidad: *Soy lesbiana porque me gusta y me da la gana. Cuando la violencia se denuncia, la rebeldía lesbiana se anuncia y no renuncia.*

Otra de las actividades fue denominada *Beso Político*, representando el amor entre mujeres, y se realizó en el Parque Central y Cuatro Grados Norte, acompañada del sonido de tambores que caracteriza a la Batucada Feminista. *Lo que nos interesaba era cuestionar las relaciones de dominio y control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, mostrando a través de una performa que nosotras tenemos el derecho a decidir y a construir nuestra contra-cultura*, explica **Claudia Acevedo**.

Las acciones realizadas fueron muestra de una movilización de mujeres de forma participativa, consciente y comprometida para visibilizar el lesbianismo como una realidad personal y social. **Samantha Sams** señala: *tomar la calle es algo significativo porque no es un espacio para las mujeres y menos para las lesbianas, es un acto esencialmente político y rebelde. La lucha colectiva y nuestras pequeñas luchas personales provocan una onda*

El octavo será aquí

Los Encuentros Lésbicos Feministas en Latinoamérica y el Caribe surgen por la necesidad de contar con un espacio de articulación política, *hemos generado una corriente contra-cultural a la hetero-normatividad subyacente en otros movimientos y en el contexto global*, asienta **Claudia Acevedo**.

El primero se efectuó en 1987 en la Ciudad de México. Posteriormente se han celebrado en Costa Rica (1990), Puerto Rico (1992), Argentina (1995), Brasil (1999), México (2004) y Chile (2007). En Guatemala, en 2010, se llevará a cabo el siguiente y sus ejes temáticos serán: racismo/etnocentrismo, globalización y autonomía.

Según un comunicado del Comité Organizador del VI Encuentro, algunos de sus logros más importantes, son: el establecimiento de redes de trabajo, la reflexión sociopolítica y la coordinación de acciones a nivel local y regional, el intercambio de experiencias entre activistas y el empoderamiento de las nuevas generaciones de lesbianas.

lésbica feminista en Guatemala

mayor, tal cual el tamaño de una piedra en el agua, juntas somos como una piedra más grande, movemos más cosas.

La celebración de esta efeméride tiene su origen en el VII Encuentro Lésbico Feminista de 2007, cuyo propósito fue rescatar nuestras propuestas políticas y así recuperar nuestra capacidad de rebeldía, inscribiéndonos en la tradición radical, creativa e innovadora de las feministas y las lesbianas feministas del mundo, anota Claudia Acevedo, quien participó en dicho evento.

Esta conmemoración no es aislada sino forma parte de una acción internacional, tal como lo describe Michelle Binford: *más de 200 mujeres decidimos establecer el 13 de octubre para lograr una articulación regional, una fecha específica con acciones para colocar en el espacio público el lesbianismo feminista como propuesta de transformación.*

En un contexto como el guatemalteco, donde hablar de sexualidad es un tabú, tales acciones son nuestras evidentes de rebeldía informada, que cuestiona el paradigma de la hetero-realidad, mostrando la existencia de otras opciones de amar y relacionarse sexualmente.

Las acciones de la Batucada Feminista están siempre impregnadas de alegría, color y creatividad, aportando con ello nuevas formas de denuncia colectiva y social. A decir de Samantha Sams: *rescatamos la alegría a través de una propuesta que resalta lo bello y lo humano de ser lesbiana. Partimos desde lo propositivo y reivindicativo, no del dolor o la victimización, porque aunque es cierto que sufrimos discriminaciones también es verdad que ser y asumirse con orgullo como lesbiana es importante para fundamentar nuestras reivindicaciones.*

Es un avance cualitativo, producto de nuestras reflexiones colectivas sobre nuestras luchas pretéritas y los alcances o logros que las mismas nos reportan. Cada acción nuestra nos fortalece. Agrega: *La rebeldía pasa por cosas pequeñas y todas las esferas de la vida. Asumir el lesbianismo en el trabajo, ante las autoridades del colegio donde estudia mi hija, la vivencia de ser mujer, lesbiana, feminista y madre, significa romper con los prejuicios, esquemas tradicionales de quienes nos rodean día a día.*

Hacerse visible, romper el silencio, decir existo y aquí estoy, orgullosa y feliz de ser lesbiana, es en lo cotidiano un acto tan político y rebelde como una manifestación pública colectiva. La celebración del 13 de octubre continuará siendo el día de la rebeldía y visibilidad lésbica para que apostemos a romper el esquema injusto del mundo.

Manifiesto de la Batucada Feminista

Hoy, 13 de octubre de 2007, irrumpimos la cotidianidad de la heterosexualidad obligatoria, de la privación de la libertad sexual y política, el racismo, la xenofobia, la injusticia económica, la discriminación y la violencia sistemática contra las lesbianas.

Transgredimos los fundamentalismos que se expresan en el desprecio, humillación, prejuicios y exclusión de las lesbianas en lo íntimo, privado y público.

Junto a otras lesbianas feministas en Latinoamérica y el Caribe, nos unimos, desobedeciendo el orden establecido. Rescatamos nuestra lucha histórica y la trayectoria de un sinnúmero de activistas, nos reconocemos a la vez actrices de nuestra propia historia. Retomamos la creatividad desde nuestra autonomía y la autodeterminación de nuestros cuerpos y nuestra sexualidad.

La fuerza de nuestra rebeldía viene de la complicidad y el amor entre nosotras, en donde nos encontramos entre iguales, convocando a la transformación de las relaciones de poder. Desde esta rebeldía, nos liberamos de la internalización del patriarcado y construimos nuevas maneras de pensar, actuar, amar y vivir.

Luchamos por cambiar el orden simbólico de la cultura dominante y por transformar las estructuras de la opresión y dominación hacia todas las mujeres en su gran diversidad. Convocamos a todas las lesbianas y otras mujeres a recuperar el poder de lo erótico para celebrar, gozar y transformar nuestras vidas en libertad.

Algunas preguntas para explicar quiénes somos

¿Por qué criticamos al sistema?

Porque condena a las mujeres a la subordinación en las relaciones hombre-mujer e infravaloración de sus capacidades y conocimientos, además las margina de la participación política con poder de decisión, les asigna el espacio privado como el único para cumplir con el rol de procrear, cuidar y servir sin pago alguno. En suma, convierte a sus cuerpos y sexualidad en objetos que se pueden usar, violentar y destruir.

Este sistema patriarcal instala estructuras de opresión a través de las cuales subordinan a todas las mujeres y a la mayoría de hombres, a fin de garantizar los privilegios de una minoría de hombres que tiene auto-designada la masculinidad hegemónica: ser hombres heterosexuales, blancos, jóvenes, sin discapacidades, con poder económico y político, así como con estatus social privilegiado.

¿Qué estructura de opresión afecta en especial a las lesbianas?

Reivindicar nuestra orientación sexual como parte de las luchas que asume el feminismo, nos permite entender el paradigma de la hetero-realidad impuesta como uno de los mecanismos de opresión que sostiene el sistema patriarcal. Nosotras luchamos contra este sistema y buscamos desmontar todos los prejuicios misóginos y lesbofóbicos que lo sustentan. Sin ello no podemos desarrollarnos dignamente como humanas ni como lesbianas.

¿Cómo nos liberamos del patriarcado, más allá de defender nuestra preferencia sexual?

Las lesbianas que nos asumimos feministas entendemos nuestra responsabilidad de sumarnos al trabajo de otras mujeres por desmontar el discurso del sistema patriarcal, que justifica relaciones sociales inequitativas, además normaliza violencias y opresiones.

Esto implica dedicarnos a la investigación y elaboración teórica para la construcción de líneas de pensamiento que partan de la deconstrucción de discursos basados en la dicotomía excluyente y aquella realidad que nos invisibiliza, violenta y prohíbe.

¿Cómo sintetizamos nuestra propuesta?

Nos sumamos a las luchas feministas por lograr el respeto a nuestra autonomía como mujeres para optar y vivir, por erradicar todas las formas de violencia en el ámbito público y privado, deseamos la transformación del Estado para que promueva y garantice el respeto a la dignidad humana, reconociendo la diversidad que la conforma y esto posibilite la igualdad real.

En el ámbito personal, las mujeres lesbianas interiorizamos el discurso feminista para deconstruir las opresiones y transformar nuestra forma de comprender el mundo, de interactuar en él, con las otras y otros, trabajando cotidianamente por lograr la coherencia entre el discurso y nuestros actos, sabiendo que es una forma de transformar la vida social, de mover el sistema milímetro a milímetro.



El vuelo del buitre

Joaquín Ruano.

En la mañana cuando sale el sol es cuando empiezo a sentir el olor a basura, el calor del sol calienta todo el basurero y hace que los gases de la putrefacción se rieguen por los barrancos, barrios y calles que lo rodean, pero cuando es temporada de lluvia hay veces que el hedor se siente todo el día y toda la noche. Lo que diferencia el día de la noche es el vuelo del buitre. Pareciera que van y vienen, de algún lado a otro, y de regreso, pero en realidad sólo vuelan en inmensos círculos, círculos tan grandes que uno no los puede distinguir en la pequeña apertura al cielo que nos ofrece el paisaje urbano.

El lento y distante vuelo y planeado del buitre me recuerda una imagen tenebrosa de un murciélago gigante de la India, que vive cerca de las ruinas de Khajuraho, un sitio sagrado cuyos templos tienen muros y fachadas con diseños inspirados en actos, posiciones y situaciones explícitamente sexuales. El aleteo del *Pteropus giganteus* es lento y pesado, tan pesado que se oye, evocando un mundo sitiado por *pterodáctilos*.

Imágenes que transportan de regreso a la ciudad donde el dinosaurio/buitre nos acecha de lo alto, nos vigila y espera eternamente nuestra muerte y representa el futuro de toda civilización: que sus construcciones se conviertan en ruinas y sus habitantes sufran la misma suerte que el dinosaurio volador, la extinción, enterrados en toneladas de mierda.

Este viaje a través del tiempo y el espacio, volando por los barrancos y visitando sociedades antiguas es interrumpido por lo que indudablemente son disparos, dos son los que ponen los sentidos en alerta, atentos y esperando la confirmación de que afuera hay una matanza.

La ciudad deja de respirar, escuchando para averiguar más, más sangre, más muerte, más morbo.

Se confirma, se oye una ráfaga, al rato dos o tres balazos que por último son totalmente neutralizados por lo que de seguro es un arma automática de asalto y de alto calibre y de alta peligrosidad.

La ciudad está callada, nadie habla, todos esperan a ver qué pasa, no pasa nada. El silencio se hace notar, es el silencio de la expectativa colectiva, como antes de un tiro de penal o durante una premiación de *Latin American idol*.

Cae una lluvia y me quedo con la gana de esperar el noticiero de la noche o el *Nuestro Diario* de mañana para ver qué paso. 



Max Ernst

Magdalena

Denise Phé-Funchal / Escritora guatemalteca.

Magdalena tiene dos semanas.

Rafaela, su madre, tiene 16 años. En la clínica sospecharon un problema cardíaco en la bebé. Pidieron un ultrasonido, pero la madre no gana más de mil quetzales al mes, que ocupa para ayudar a su familia, para estudiar y para comprar de vez en cuando materiales de dibujo. **Rafaela** juntó el dinero, en la clínica sospecharon un crecimiento anormal de una aurícula y pidieron un electro-cardiograma fetal. La refirieron a UNICAR, diciendo que el examen costaría 150, pero el precio era de 600. En pánico, adolescente y sin dinero, **Rafaela** pensó que sería imposible reunir la plata, pero el dinero apareció, cayó del cielo. Dijeron que la sospecha era mayor, casi segura, y que lo más pronto posible debían adelantar el parto —tenía 8 meses de embarazo—, que lo mejor, si quería que la niña sobreviviera, era una clínica privada. Pero era imposible, el cielo a veces se seca. Tuvo que internarse en el hospital Roosevelt, aconsejada por una médica para que el Estado asumiera los costos de la operación. Pero le informaron a **Rafaela** y a su madre que costaría unos 10,000.

Sin saber qué pasaría, si la niña sobreviviría o no ante la imposibilidad económica de afrontar la cirugía, decidieron internarlas.

La madre no pudo acompañar a la adolescente, son las reglas. Luego de una terrible noche sola en el hospital, los médicos anunciaron una cesárea. **Magdalena** nació, *su corazón está en plena forma*, aseguran los médicos y la sacan de la incubadora cuatro días después.

Pero **Rafaela** y su madre, luego de noches acosadas por los

fantasmas de la muerte; del pago de la operación; de un futuro lleno de médicos y medicamentos, deben enfrentar ahora al monstruo social que las juzgará, a una por *fácil*, a la otra por *madre irresponsable* y por cuanto cosa sea posible.

He escuchado los primeros juicios. Uno: *con tanta información que hay ahora ¿cómo se le ocurre dejarse embarazar?* -juicio de hombres y mujeres-; dos: *ella puede hacer su examen del instituto mañana* -**Rafaela** estudia los sábados, se solicitó una constancia para posponer un examen a dos días del nacimiento del parto- *acá los médicos (sic) vienen a hacer sus exámenes aún cuando sus mujeres están pariendo* -comentario de la enfermera que se negó a extender la constancia-.

Sin abordar el tema de la irresponsabilidad médica -por mala praxis y espere-mos no por un diagnóstico de salud emitido para evitar responsabilidades-, cabe preguntarse ¿cuándo comprenderemos que por más información, es difícil para cualquier mujer, más a los 16 años, decir *sin condón no me acuerdo contigo?* ¿Cuándo las mujeres entenderemos que la solidaridad es necesaria con todas, más con las más jóvenes y desprotegidas? ¿Cuándo dejará de satanizarse a las mujeres por la actividad sexual, si los medios nos inundan de canciones, imágenes, sugerencias sexuales? ¿Cuándo el Estado dejará de permitir que las iglesias metan sus enormes narices en el tema de la educación sexual? ¿Cuándo protegerá el Estado nuestra vida, nuestra salud, nuestra reproducción? 

Y a los finqueros... ¿quién les pasa la factura?

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Muchas personas disfrutan una taza bien caliente de café con una, dos o más cucharaditas de azúcar. La mayoría se da su gusto comprando en el súper mercado o tienda más cercana sin preguntarse cómo llegan hasta ahí esos productos.

Gran parte de las fincas donde se cultiva el grano de café y la caña de azúcar pertenece a un pequeño grupo de terratenientes que obtiene grandes ganancias dada la poca inversión que hace al explotar a sus trabajadores.

Según la Unión Sindical de Trabajadores en Guatemala (UNSI TRAGUA), que da acompañamiento a campesinos que demandan mejores condiciones laborales, los finqueros gozan de impunidad mientras los jornaleros *para ganarse los centavos tienen que partirse el lomo, sufrir malos tratos y la violación a sus derechos.*

Por cada quintal de café cortado, una familia entera trabaja bajo el sol o la lluvia en ocasiones hasta sin comer, ya que los dueños de las fincas pagan por productividad y no por la jornada laboral establecida en la ley. Al no solventar el salario mínimo a todas las personas que trabajan, los empleadores tampoco cubren las prestaciones, se evitan pagar el seguro social, vacaciones, bono 14. Niñas y niños no tienen posibilidad de asistir a la escuela ni de recibir asistencia médica, trabajan sin salario porque son *los ayudantes* de los padres, y las madres también lo son, porque se ven obligadas a colaborar para cumplir la cuota. Las mujeres, en



ocasiones, son víctimas de acoso sexual y violencia por parte de los guardias de los cafetales o cañaverales.

A quienes intentan organizarse para exigir sus derechos, les quitan el trabajo y promueven que nadie los contrate en el área. Hay fincas donde los conflictos llevan más de 10 años, las autoridades no hacen caso y las familias campesinas siguen viviendo en condiciones de pobreza. UNSI TRAGUA espera establecer acuerdos con entidades estatales para solucionar los problemas de al menos 60 fincas.

¿Y usted cómo quiere su cafecito?

Movida internacional |

¿Qué sentido tiene la Revolución si no podemos bailar?

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

Mujeres, paz y seguridad

laCuerda

Hace ocho años en octubre, Luz Méndez Gutiérrez, de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), junto a representantes de Somalia, Sierra Leona, Colombia y Zambia, tomó la palabra en la primera reunión informal que el Consejo de Seguridad de la ONU llevaba a cabo para hablar sobre las mujeres y los conflictos armados.

Pocos días después, el 31 de octubre de 2000, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Ello fue un éxito en la construcción de alianzas, en la que participaron delegadas de organizaciones no gubernamentales a nivel nacional e internacional, así como de UNIFEM y misiones gubernamentales ante la ONU.

Esta resolución ha sido una herramienta política para acompañar luchas de millones de mujeres viviendo en países en situaciones de conflicto o post-conflicto armado. Contiene un llamado para la participación en igualdad de las mujeres en la toma de decisiones durante los procesos de resolución de conflictos y construcción de la paz. Solicita se adopten medidas para la protección de los derechos de las mujeres y las niñas, particularmente contra la violación sexual y otras formas de abusos sexuales. Demanda que en las etapas post-conflicto se garantice el respeto a los derechos humanos de las mujeres, su acceso a la justicia y plena participación política.

A la luz de esta experiencia, Luz Méndez Gutiérrez se une a la conmemoración mundial del 8º Aniversario de la Resolución 1325, y al mismo tiempo señala que existe una violencia creciente en Guatemala en la etapa post-conflicto armado. Explica que eso ocurre por la falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte de las élites económicas y políticas dominantes; la persistencia de problemas estructurales no resueltos de carácter socio-económico y político; el incremento del narcotráfico y el crimen organizado, así como la impunidad en las violaciones a los derechos humanos del pasado y el presente. Puso énfasis en la violencia contra las mujeres. *El feminicidio actual ha significado la muerte de 2,800 mujeres en los últimos cinco años en Guatemala.*

Esta pregunta, fruto de la reflexión contestataria de Emma Goldman, luchadora norteamericana de los años 20, es el título del libro sobre seguridad integral presentado en Bogotá, Colombia, en septiembre pasado por el Fondo de Acción Urgente, que también convocó a un encuentro-taller a 22 feministas latinoamericanas defensoras de derechos humanos de las mujeres en contextos amenazantes para su seguridad.

Durante esta actividad reflexionamos sobre cómo todo lo que hacemos y dejamos de hacer impacta en nuestras vidas, emociones y se somatiza en nuestros cuerpos. El taller significó un alto para nutrirnos de experiencias y asomarnos a la creatividad de las estrategias que cada una implementa en sus contextos familiares, comunitarios, locales, nacionales y regionales.

Estas mujeres diversas en todos los sentidos posibles, desde la estatura de nuestros tiempos, nuestras hermosas arrugas, nuestros expresivos y voluptuosos cuerpos y ritmos o nuestras iluminadas canas, pero sobre todo nuestras inagotables ganas de luchar, dimos cuenta individual y colectivamente de la trayectoria de nuestras vidas dentro y fuera de nuestras organizaciones.

Encontrarnos, tocarnos, abrazarnos reír y llorar juntas fue la metodología de este taller con el que el Fondo de Acción Urgente celebró sus diez años de existencia y respuesta ágil y solidaria a mujeres, cuyo accionar político las coloca en riesgos serios a su integridad física y/o emocional.

Una de las integrantes del fondo durante la presentación del libro expresó: *Nos alegra cumplir años, pero quisiéramos ya no cumplir más, porque en todo el mundo las mujeres tienen acceso a sus derechos, ¿utopía? Para nada, solamente ganas de cambiarlo sin dejar de bailar desde el ritmo de nuestros latidos diversos.*





Foto: Andrea Carrillo Samayoa/laCuerda



Foto: Ana Bustamante/laCuerda

De aniversario en La Trinidad

Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante / laCuerda

Cerca de los años ochenta, la población de Santa Ana Huista, Huehuetenango, fue sorprendida y abatida por soldados y bombardeos desde helicópteros. Muchas personas murieron, otras lograron escapar. Tras pasar varios días huyendo, escondidos, sin comer y con dolor por la pérdida de familiares que no habían logrado salir con vida, llegaron a la frontera mexicana. La mayoría se ubicó en Chiapas, donde radicaron hasta 1998.

Más de 100 familias retornaron hace una década al norte del municipio de Escuintla, en la comunidad que lleva el nombre de La Trinidad. Este 15 de octubre celebran haber regresado a su país de origen, fecha que también se festeja el Día Mundial de la Mujer Rural. Por tanto, resulta valioso conocer, de la voz de tres mujeres, lo que significó el refugio y cómo viven hoy.

Al cruzar la frontera

Doña Isabel tiene 46 años y cuenta que cuando empezó el bombardeo, ella junto a su esposo y demás familia corrieron rumbo a la frontera, *cuando llegamos, los mexicanos nos extendieron la mano; en la iglesia nos dieron ropa y víveres, en las fincas nos dieron posada y un trabajo aunque nos pagaban lo mínimo, pero estábamos tranquilos.*

Según dice Isabel, su estancia también fue difícil, aunque les proporcionaron tierra para cultivar maíz, chile, cacahuate y frijol, *nosotros lo que queríamos era un pedazo propio del que nuestros hijos pudieran decir 'esto es mío y nadie nos saca', pero eso lo logramos hasta que regresamos a Guatemala.*

Valentina Calmo nació en México luego de que sus padres también huyeran por el temor y la violencia que azotaba al país, ahí vivió hasta los 12 años. Al llegar a La Trinidad, *me sentí triste porque ya estaba acostumbrada al otro lugar y costó bastante que me ballara aquí.*

Mis padres me llevaron a México cuando yo tenía tres años, mi mayoría de edad la obtuve en Chiapas, comenta Vilma Montejo, quien recuerda que -aunque el terreno no era propio y su casa estaba hecha de lámina y piso de tierra- la vida era más tranquila porque no teníamos pena de nada y no se oía de ladrones ni esas cosas, en cambio al regresar todo fue diferente.

Una comunidad de retornados

Para llegar a La Trinidad hay que cruzar dos ríos, y cuando las aguas crecen por la lluvia, el paso resulta complicado. En esta comunidad en la cancha de fútbol siempre hay actividad y, aunque muchos se han ido a Estados Unidos en busca de mejores condiciones, ha logrado salir adelante porque está organizada.

Valentina, quien hoy tiene 22 años, explica que en La Trinidad todas las familias deben participar en los COCODE (Consejos Comunitarios de Desarrollo) y quien no acepta el cargo debe pagar una multa. *Todos tenemos la obligación de colaborar, este año yo asumí el cargo y es necesario que nosotras también estemos ahí porque no sólo el hombre puede hacer las cosas, nuestra voz es importante.*

Para Vilma y su esposo, fue difícil asentarse en una zona cafetalera porque *no conocíamos nada de la cosecha y había que preparar la tierra, mi marido se fue entonces por un tiempo a Estados Unidos para ganarse unos centavos.* Con lo que él ganó, pudieron construir su casa de block, equiparla con televisor, equipo de sonido y otros electrodomésticos, mientras tanto ella se dedicó al corte y confección de prendas de vestir para obtener algún dinero.

El año pasado perteneció al COCODE y considera valiosa la participación en este espacio, ya que *cuando las mujeres estamos organizadas nos escuchan más en la municipalidad y podemos lograr proyectos y otras cosas. Nosotras también tenemos buenas ideas y al intercambiar puntos de vista con los hombres se logran mejores resultados para nuestra comunidad.*

En el marco del 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, resulta valioso destacar cómo en este lugar sus habitantes logran salir adelante pese al olvido del Estado y las complicaciones que representa haber vivido fueran tantos años y ser retornados.

A decir de Isabel, una dificultad es que muchos tienen papeles mexicanos por lo que les resulta difícil obtener trabajo en las fincas, en ocasiones logran una quincena y así pueden comprar algunos productos.

Cuando no tenemos dinero tratamos de conseguir unos días de labranza, pero hay que rogarles a los finqueros. Los primeros días que venimos no estábamos muy contentos porque aquí no se daba la milpa ni el frijol y allá en México los niños ya estaban acostumbrados. Ya vamos a cumplir 10 años de estar acá, nos dedicamos al cultivo de algunos granos y a la crianza de animales, gracias a dios hemos logrado que sea para nuestro consumo. Y bueno, estamos felices porque con todo y todo nuestra familia está aquí segura y tranquila, concluye doña Isabel.

Tercer intento

laCuerda

Para erradicar el racismo y machismo que existe en la elección de cargos públicos, la Organización Política de Mujeres Mayas Moloj y Convergencia Cívico Política de Mujeres, difunden a nivel nacional una iniciativa que contiene nueve modificaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, entre ellas, una referida a las cuotas de participación en las candidaturas.

Hortensia Simón, directora de Moloj, comentó que *el artículo al que le estamos poniendo todo nuestro empeño es el que determina un porcentaje mínimo del 44 por ciento para las personas de uno u otro sexo, en forma alterna entre mujeres y hombres. Lo que puede dar como resultado que más mujeres no sólo sean candidatas sino logren llegar a ser electas como congresistas. Otro cambio es que cada partido político instale una comisión de la mujer dentro de su estructura.*

Esta iniciativa es el tercer intento, porque dos anteriores fueron engavetadas en el Congreso. En 1998, organizaciones sociales, junto con un grupo de diputadas y diputados de diferentes partidos presentaron una propuesta que incorporaba las cuotas a favor de las mujeres. Dos años después, ingresaron otra, como una acción afirmativa que establecía un porcentaje no menor del 44 por ciento de mujeres y hombres en las planillas y comités cívicos electorales, así como en todos los órganos de instituciones y organizaciones reguladas por dicha ley.

Aunque ambas agrupaciones no cuentan actualmente con el apoyo de ningún partido político, decidieron difundir las ventajas que trae consigo su propuesta a fin de evitar la discriminación contra las mujeres y así lograr que sea retomada por la Comisión de Asuntos Legislativos y de Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Saben que no será una tarea fácil, sin embargo, **Hortensia Simón** resaltó que *la participación política de las mujeres es fundamental para cambiar las desigualdades, tras resaltar que no es un privilegio sino un derecho que tenemos.*

Reunión entre feministas y SEPREM

Sonia Escobedo, titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), convocó a una reunión a integrantes de la Agenda Feminista, a quienes invitó a participar en un consejo consultivo para debatir sobre cómo concretar la política institucional para las guatemaltecas mediante un Plan de Estrategias para la Operatividad.

En este encuentro, la funcionaria explicó que estará integrado por 20 instancias del Estado e igual número de organizaciones de la sociedad civil y su finalidad es lograr consensos y legitimidad. Funcionará la tercera y cuarta semana de octubre y todo noviembre.

La Directora de Comunicación de la SEPREM, **Lorena Robles**, informó que en breve su área difundirá los planteamientos actuales de esa Secretaría y promoverá una campaña a favor de los derechos de las guatemaltecas. Agregó que su estrategia tiene como propósito buscar cambios en el imaginario social a favor de las mujeres.

Por parte de la Agenda Feminista, **Maya Cu** y **Sandra Morán**, entre otras, dieron a conocer el proceso que siguen en sus debates y en la organización del I Congreso Feminista que se realizará el año entrante.

Estado laico favorece derechos sexuales

La Organización de Mujeres Tierra Viva, en el marco del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe (28 de septiembre), exigió se trate de manera responsable, científica y laica este tema como parte del ejercicio ciudadano y de justicia social.

Inscrito en esta efeméride, convocó al Foro: *Fundamentalismos y derechos sexuales y reproductivos de las guatemaltecas*, donde el especialista mexicano, **Edgar González Ruíz**, expuso elementos del contexto continental al describir las acciones realizadas por grupos conservadores, algunos vinculados a intereses empresariales y militaristas, para condenar la libertad sexual y apoyar prebendas para iglesias fundamentalistas de variadas tendencias. Por ello, resaltó, es importante defender el Estado laico.

Tierra Viva pugna por una educación sexual libre de prejuicios morales y religiosos, en la que se reconozca el derecho a la información, a la anticoncepción y a servicios de salud sexual y reproductiva. La consigna de su campaña es: *la mujer decide, la sociedad respeta, el Estado garantiza y la iglesia no interviene.*

En memoria de Rogelia Cruz Martínez

La Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura participó en la Mesa de Memoria Histórica, una de las actividades del III Foro Social Américas, donde presentó la ponencia **Rogelia Cruz Martínez: mujer de las Américas** en la Universidad de San Carlos.

A decir del arquitecto **Raúl Navas**, quien hacer este homenaje a quien fuera finalista del certamen de Miss Universo en 1959 y hace cuatro décadas fue asesinada. *Este año se cumple el cuarenta aniversario del martirio de una intelectual universitaria, que dio a Guatemala no sólo su belleza sino también su intelecto, pues fue cofundadora de la Asociación de Estudiantes de Arquitectura.*



Corte Penal Internacional (CPI)

Una delegación de la Coalición Internacional por la CPI, encabezada por **Francesca Varde**, visitó la capital guatemalteca con el propósito de generar canales de entendimiento dentro del Congreso de la República de este país para que emita una resolución favorable al Estatuto de Roma. Esta iniciativa se encuentra engavetada desde hace dos años, a pesar de que cuenta con la aprobación de la comisión legislativa de Relaciones Exteriores y no contraviene la Carta Magna.

La ratificación de la CPI busca prevenir las violaciones a los derechos humanos ante la situación actual de violencia e impunidad, limpieza social y ejecuciones extrajudiciales, según la Coalición Guatemalteca. Uno de sus representantes, **Sandino Asturias**, reveló que en el Legislativo existe desinformación intencional para evitar sea aprobada y que sus principales opositoras son las bancadas del FRG, PP y Unionista.



Les invitamos a los siguientes foros:

Comunicación política no marginal
Día: 8 Hora: 11-13:00 Lugar M-5 Salón 105

Análisis feminista de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación
Día: 9 Hora: 11-13:00 Lugar M-5 Salón 207

Estados laicos y democráticos
Día 11 Hora: 11-13:00 Lugar S-10 Salón 104

Tabú al aire

Ana Bustamante/ laCuerda

Hablar de nuestras extremidades o incluso de nuestras tripas, en general no nos provoca mayor problema, pero de nuestros genitales o el deseo sexual resulta algo innombrable; el tabú por excelencia. Afortunadamente en Guatemala las excepciones existen y hay personas como **Julissa M. Martínez**, psicóloga y locutora profesional, quien desde hace ocho años abre el micrófono y las líneas telefónicas, hoy de nueve a 10 de la noche por la frecuencia 89.7, para hablar sobre sexualidad y resolver todo tipo de dudas referentes al tema. A cambio, la audiencia sólo debe de lanzar su interrogante, dar un nombre real o ficticio, su edad y decir de dónde llama.

Su primera vez

Según **Julissa**, por la necesidad que ha existido y persiste hasta nuestros días, decidió hacer un programa de radio que hablara sobre un tema que nunca antes había sido tocado frente a un micrófono. Al día siguiente de reunirse con el director de la primera radio a la que le presentó el proyecto, **Julissa** estaba en cabina. Ella comenta que al principio hizo preguntas de sexualidad que tenía programadas para que la gente se enfocara y supiera la temática, *pero así fueron sólo los primeros cinco minutos del programa, el resto la gente se encargó. Abrimos los micrófonos y las personas empezaron a hacer sus consultas hasta el día de hoy.*

El conocimiento científico sobre el tema y sus habilidades como locutora son los ingredientes que han contribuido a que el programa tenga una aceptación muy buena, recibiendo diariamente, durante cada emisión, alrededor de dos mil 500 mensajes por celular. Lo que lo convierte en la fuente de consulta de la audiencia guatemalteca por excelencia.

La entrevistada comentó que las y los radioescuchas que la han acompañado a lo largo de estos años han entendido que *se puede tratar este tema, tal y como se habla de la selección de fútbol, de los juegos olímpicos o del espionaje en casa presidencial.*

El pudor de la audiencia

Institucionalmente no ha tenido ningún tipo de bloqueo, las radios en las que ha participado la han respaldado y le han dado toda la libertad para producir y decir lo que le plazca. Los problemas han venido del otro lado del teléfono.

Cuenta que en un inicio algunas personas le llamaban diciendo que les encantaba el programa cuando hablaba sobre temas psicológicos de la familia, pero si tocaba temas sexuales preferían cambiar de estación. Para ella, esto es un reflejo de que la vida sexual de esas personas *ha estado conformada por conflictos, traumas, negaciones o inhibiciones que les provoca angustia cuando alguien pueda abordarlo tan libremente.*

Considera necesario que exista la oportunidad de aprender sobre la sexualidad de una manera profesional, *ya que es necesario que la información que se reciba sobre este tema tenga una buena base, debido a que existen personas que con buena voluntad pueden orientar mal.*

Ocho años en cabina

Luego de todos estos años de responder este tipo de inquietudes, **Julissa** tiene ciertos parámetros que pueden definir cómo se vive la sexualidad en el país.

Ella cataloga a la sociedad guatemalteca como *muy conservadora, pero ávida de información.* La sexualidad de la gente es *reservada, limitada y conflictiva por los principios señaladores y castigadores* que impiden que los problemas con soluciones simples sean resueltos. Por el miedo a hablar, se anula la posibilidad de tener una sexualidad plena, grata y placentera, sin mitos, bloqueos o restricciones.

La psicóloga explicó que en el caso específico de las mujeres como se les ha enseñado a ser reservadas, sumisas, receptivas, pasivas y comprensivas, esto inhibe la oportunidad de satisfacer sus necesidades sexuales y la posibilidad de exigir sus derechos. Lo que ha dado como resultado que *muchas tengan una sexualidad restrictiva, puritana y castigadora.*

Recuerda cuando se creía que el orgasmo era un privilegio exclusivo de los hombres, ya que ellas debían de limitarse a la procreación, siendo el placer un extra. Considera que hoy por hoy la realidad de las niñas es distinta, *ya que existe más información sobre sus derechos, la posibilidad de*

conocer su sexualidad, su cuerpo y las respuestas emotivas y eróticas sin que esto sea fuente de castigo.

La especialista en sexualidad reconoce que *se está abriendo una brecha y las mujeres están exigiendo información* y quienes la reciben están empezando a sentir lo que es un orgasmo, lo están demandando y tomando la iniciativa. Abordan a sus parejas y exigen: *has esto, bas lo otro; acaríciame aquí, allá; ponte así, ponte así; no me toques aquí, no me toques acá; me pongo de esta forma, me pongo de aquella y ésa es sólo una parte de nuestros derechos.* 



Foto: Ana Bustamante/laCuerda

Derechos laborales, una quimera en fincas y maquilas

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

socialdemócrata, las arbitrariedades siguen, no se está dando una apertura y no nos toman en cuenta.

Al precisar los casos de represión, da cuenta de las intimidaciones, amenazas y asesinatos contra trabajadores agrícolas en Petén e Izabal, departamento donde recién se abrió un destacamento militar. Etelvina Tojín afirmó que en la próxima celebración del Día de la Revolución junto a sus compañeros ratificarán su compromiso de lucha, como parte de la Coordinadora Nacional Sindical y Popular.

La delegada del STIGSS mostró su preocupación por el interés de algunos congresistas de aprobar el Convenio 175, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que regula las jornadas de medio tiempo, ya que eso sólo beneficiaría a los empresarios que defienden la productividad sin garantizar los derechos laborales. Ese tipo de reglamentación, opinó, puede aplicarse en países europeos o en Estados Unidos, pero no en Guatemala

porque aquí se limitarían aún más los derechos laborales, además hay que tomar en cuenta los niveles de pobreza y los bajos salarios que existen aquí.

Con esta historia, cómo tener un sindicalismo fuerte

- Los tres siglos de periodo colonial significaron la explotación sin límites de la fuerza de trabajo de mujeres y hombres indígenas.
- Desde 1830, el Estado de Guatemala estableció el trabajo obligado en caminos públicos durante tres días al año.
- Con el gobierno de Justo Rufino Barrios, se consumó el despojo de tierras indígenas más significativo, se oficializó el trabajo obligado para el cultivo de café, caña de azúcar y banano.
- Fue hasta el año de 1894 que se regula el trabajo de los campesinos en fincas cafetaleras.
- Entre 1920 y 1930 se constituyen más de 100 organizaciones de artesanos, gremiales y sindicales, unas abogaban por la jornada de ocho horas y aumento salarial. En 1923 se realiza la primera huelga de mujeres escogedoras de café.
- Con la llegada de Jorge Ubico en 1931 se sofoca la lucha sindical, trabajadoras y trabajadores son capturados y otros salen al exilio. Según el historiador Edgar Ruano, *se trató de una ofensiva a fondo destinada a suprimir de un solo tajo la actividad sindical...*
- Durante la Década Revolucionaria, en 1946, con la Ley Provisional de Sindicalización se abrió la inscripción de sindicatos no agrícolas. Un año después, se creó el Código de Trabajo que suprimió el trabajo forzoso y un sistema de seguridad social para asistir al trabajador y su familia. Hace sólo 60 años.
- De 1954 a 1996, la represión contra mujeres y hombres sindicalistas es un objetivo a cumplir por parte de las fuerzas de seguridad al considerarlos *enemigos de Estado*.
- Acuerdos de Paz que siguen sin cumplirse: reconocimiento de las trabajadoras agrícolas como sujeto de derechos, regulación del trabajo de casa particular, reducción del desempleo, aumento del ingreso real de las personas trabajadoras, incremento de servicios de inspección laboral, sanciones penales contra infractores de la legislación laboral.
- En 2008, persiste el temor a represalias, por ello no se denuncian los nombres de las empresas ni los de sus dueños que violan el Código de Trabajo. **g**

Fuentes consultadas:

- Hernández Alarcón, Rosalinda. *Por una nueva acción sindical: trabajo*. Procuraduría de los Derechos Humanos. MINUGUA, Guatemala, 2002.
- Ruano Najero, Edgar. *Convulsión y movimiento obrero en la vida de Antonio Olanillo Sánchez 1922-1932*. Ediciones del Pensativo, Guatemala, 2007.



Foto: Arc/laCuerda

Tres sindicalistas en Guatemala recuerdan la conmemoración del 20 de octubre como una fecha para ratificar la validez de sus reivindicaciones laborales y políticas. Marcelina Miza, del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), comentó que a la luz de 2008, hay que denunciar con mayor energía la discriminación que viven las trabajadoras, quienes siguen en desventaja frente a los hombres, por ejemplo: *ellas reciben en promedio 10 ó 15 quetzales menos por jornal en las fincas*.

El CCDA participa con otras organizaciones en el Movimiento de Sindicalistas Campesinos que propone aumentar el salario mínimo a 114 quetzales diarios, porque sólo así se cubre la canasta básica vital (3,245 quetzales) para cinco personas que es el promedio por familia. Según el Instituto Nacional de Estadística, en lo que va del año, 0.45 ha disminuido el poder adquisitivo de los ingresos por la inflación.

El salario diario actual para actividades agrícolas es 47 quetzales y para las no agrícolas 48.50 (1,433.50 y 1,479 al mes, respectivamente). La canasta básica de alimentos asciende a 1,778.50 quetzales mensuales. Eso significa que el salario-mínimo o salario-máximo -como lo aplican algunos empresarios- no garantiza el derecho a la alimentación.

De acuerdo a cifras oficiales, 376,080 mujeres cuentan con empleo formal, mientras que un millón 300 mil obtienen ingresos en trabajos informales que carecen de prestaciones laborales y de seguridad en el empleo. Del total, 614 mil son indígenas.

A decir de Marcelina Miza, con mayor frecuencia se violan los derechos laborales de las trabajadoras indígenas, tanto en las fincas como en las maquilas. Su intención de participar en el Movimiento de Sindicalistas Campesinos es para denunciar las arbitrariedades que padecen y exigir con mayor fuerza al Ministerio de Trabajo que inter venga para garantizar que la parte patronal cumpla con sus obligaciones laborales.

Para las trabajadoras, la situación sigue siendo bastante difícil porque continúan realizando dos jornadas (una de ellas sin sueldo, la que hacen en el hogar), además tienen que esforzarse doblemente para que sean tomadas en cuenta cuando participan, manifestó Rosa Ana Herrera, de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG).

En opinión de Etelvina Tojín, del Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (STIGSS), una de sus preocupaciones es que continúa la represión contra los sindicalistas, *no vemos cambios positivos a favor de las y los trabajadores, aunque teníamos expectativas por la llegada de un gobierno supuestamente*

Los muros hablan

Ana Bustamante / laCuerda.

Los muros grises y fríos cobran vida con los colores y mensajes que muchos jóvenes plasman en su concreto. Estos muros han sido históricamente el principal medio de comunicación de una juventud que ha sido criminalizada de manera constante, por ideología o por costumbre. 



Michael se murió

Foto y texto: Andrea Aragón



Me lo contó como si nada **Haroldo**, otro niño de la calle a quien también conocí hace más de 10 años. Dice que murió en el San Juan de Dios, que le reventó el hígado.

Michael vino a Guatemala a los 9 años, traído por su padre chapín que vivía mojado con él y sus otros hijos en Florida. Lo dejó sentadito en una banca del parque Colón y le dijo que iba por unos helados. Nunca regresó.

Michael no hablaba español, así que una vez superado parcialmente el terror luego del abandono, deambuló el parque movido por el hambre. Recuerdo haber leído la noticia de un niño de la calle que servía de traductor a los turistas. Era él.

Michael era un chico brillante que ni el solvente que inhalaba podía opacar. No sé por qué lloro por él. Siendo un niño que vive en la calle, tal vez la muerte fue lo mejor que pudo pasarle. Tal vez lloro por los más de 10 años de conocerlo en los que nunca hice nada por él.

Hace un rato sonó el teléfono. Ya nació en Boston el tercer nieto de mi esposo. Por alguna extraña razón, también se llama **Michael**.

Sueño que tal vez ha vuelto. Repite su historia. Hijo de guatemalteco, viviendo fuera, sólo que ahora, nadie va a abandonarlo. 